

contestación de demanda 2017-34

Päülä Löpëz Vidës <palovi92@hotmail.com>

Mar 30/08/2022 1:02 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Ariguani <jpmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenas tardes
reciban un cordial saludo

por medio de la presente me permito allegar contestación de demanda rad 2017-34

cordialmente

Paula Andrea López Vides

c.c. 1.082.248.450

T.P 251. 604 del C.S DE LA J.

Señor

JUEZ Promiscuo Municipal de Ariguani (Magdalena)
E.S.D

RE: Contestación demanda PROCESO: Ejecutivo de Mínima cuantía
PARTE DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A PARTE
DEMANDADA: Jhan Carlos Beleño Ospino
RADICADO: 47-058-40-89-001-2017-00034.

Paula Andrea López Vides, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de curador ad-litem designado dentro del proceso de la referencia, procedo a contestar dentro del término de traslado la demanda de la referencia, en los siguientes términos:

AL HECHO PRIMERO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO SEGUNDO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO TERCERO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO CUARTO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO QUINTO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO SEXTO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO SEPTIMO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO OCTAVO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO NOVENO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

AL HECHO DECIMO: no me consta , me atengo a lo que se pruebe dentro de la demanda.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

En cuanto a las pretensiones de la entidad demandante, me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso, y por cuanto ello ha de ser materia del debate probatorio en el trámite del proceso y de análisis del Juzgador en vista de las pruebas legalmente aportadas por la parte actora.

Para dar cumplimiento a las normas atinentes a la curaduría ad litem, atentamente manifesté:

1. Actuó en calidad de curador ad litem en representación del señor Jhan Carlos Beleño Ospino para lo cual fui nombrado por el despacho,

soy mayor de edad y domiciliada en el difícil ariguani Magdalena en la dirección calle 6 número 5-19 barrio las palmas.

2. No tengo conocimiento ni del domicilio, ni vecindad del demandado representado por la suscrita como curador ad-litem.

En los términos anteriores descorro el traslado de la demanda.

NOTIFICACIONES

De la entidad demandante y su apoderado son de pleno conocimiento del despacho.

De la suscrita en la carrera 6 número 5-19 barrio las palmas

Correo: palovi92@hotmail.com

Celular: 3215691809

Anexo mi cedula de c.c y mi T.P

Paula Andrea López Vides
c.c 1.082.248.450
T.P 251.604 del C.S DE LA J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


Consejo Superior de la Judicatura


EXP-05232

NOMBRES: PAULA ANDREA
APELLIDOS: LÓPEZ VIDES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ OVIDIO CLAROS POLANCO



UNIVERSIDAD: LIBRE BARRANQUILLA
FECHA DE GRADO: 16 de diciembre de 2014
CONSEJO SECCIONAL: ATLANTICO

CEDULA: 1082248450
FECHA DE EXPEDICION: 30 de enero de 2015
TARJETA N°: 251604

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.248.450**
LOPEZ VIDES

APELLIDOS
PAULA ANDREA

NOMBRES

Paula A. Lopez V.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1992**

ARIGUANI (EL DIFICIL)
ARIGUANI (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-DIC-2010 ARIGUANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2101200-00292619-F-1082248450-20110414 0026686516G 1 35570074